

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 23/2016

Rawson (Chubut), 11 de marzo de 2016

VISTO: El expediente N° 36.017, año 2016, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 02-AVP-16 Adquisición Cemento Portland Normal a Granel (Expte. N° 03017-S.2016)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 79) mediante Dictamen N° 08/16 y al Contador Fiscal a fs. 80) mediante Dictamen N° 164/16 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES